



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
UNIDAD ADQUISICIONES

DECRETO N° 217 /  
(CHILECOMPRAS)

CASTRO, 02 de abril del 2018.-

**VISTOS:**

El oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la sesión ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 200 con fecha 23/03/2018 que publica licitación N° 2730-53-L118; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

ADJUDÍQUESE, al proveedor JORGE HUGO BECKER ALVAREZ, RUT: 3.889.948-1, la Licitación Pública ID N° 2730-53-L118, denominada: "ADQUISICION INSUMOS FERIA DEL DEPORTE, CASTRO.", con cargo a Fondos extrapresupuestarios, se imputara a la cuenta extrapresupuestaria N° 1140528016001, todo por un monto total de \$ 1.800.000.- Impuestos y transporte a bodega Incluidos, con un plazo de 3 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JVS/DMV/kkv.

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección De Desarrollo Comunitario.
- Archivo "13".